DIARIO DE LA TARDE,

COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NUM. 1,306.] BUENOS-AIRES, MIERCOLES 21 DE OCTUBRE DE 1835 [PRECIO 3 rs.

EL DIARIO DE LA TARDE
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
CALLE DE LA UNIVERSIDAD NUM. 37,
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.

PRECIO—Subscripcion por mes—7 PESOS.

Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las TRES DE LA TARDE y el DIARIO se publica á las CINCO.

ESTERIOR.

MOVIMIENTO POLITICO DE LA EUROPA ACTUAL.

—

(*Continúa.*)

La opinion pública es como este gaz incomprensible, cuya sutileza penetra hasta las barreras mas densas. Segun nosotros, el Austria deberia abrir sus puertas, no solamente á los diarios de todos los partidos que se sirven de mutuo antidoto, sino tambien á todos los espatriados ¿no han pagado bastante caro, por largos años de sufrimientos, sus miras exageradas ó sus esfuerzos peligrosos! Los Italianos son raramente admitidos á llenar las funciones públicas; esta conducta es errónea é injusta: haciéndoles partícipes en el Gobierno, se les interesaria en su estabilidad. En fin el Emperador y la Corte parecen temer á la Italia: falta no menos peligrosa.

Milan y Venecia deberian ver de tiempo en tiempo la patriarcal y benéfica figura de *Francisco*, con esa familiaridad tan popular y esa atencion tan cordial y accesible á to las quejas, *Pere Franz* (Pater Franz) como se le llama en Viena, tendria, estamos seguros, mucho suceso entre los marineros de los lagos y los ribereños de la Brenta.

Es una pequeñez, una dureza y una verdadera puerilidad los temores del Gobierno Austriaco en Italia, que no quiere absolutamente perder su viejo dominio conquistado; pero por otra parte véase como es llevado por la corriente. El dá á sus territorios la educion popular; este beneficio inmenso, es decir, mas que una carta, un Juri, una Cámara de Diputados y un *habeas corpus*. Cada comunidad tiene su escuela, sostenida por los fondos municipales; los maestros reciben un salario de 250 á 400 libras austriacas. Las jóvenes tienen tambien sus escuelas particulares. En Venecia, se cuenta 29 de estas últimas, frecuentadas por 2390 niñas. En las provincias vecinas, que componen poco mas ó menos el tercio del territorio Austroitaliano, hay 1,402 escuelas elementales para 1,890,000 habitantes dirijidas por 1,553 maestros; reciben 62,000 educandos. Las Universidades de Pavia, y Padua comienzan á reflorecer. Pavia, célebre hoy dia por la superioridad de su escuela de medicina y por los progresos de los estudios filosóficos, tiene ahora mas de 1,400 estudiantes. La vieja predominacion de Padua que, durante la edad media, eclipsaba todas las Ciudades universitarias, parece pronta á renacer bajo la sombra temible del poder austriaco.

¡Qué! ¿donde están los actos de la administracion de Metternich, tan afamada por su rabia á las luces, su amor á la barbarie é ignorancia y su resistencia á toda perfeccion? Es que Metternich comprende muy bien que es necesario estar de acuerdo con las luces, y en lugar de armarse contra ellas, se las concilia. Los salarios de los profesores se han aumentado á 6,000 francos en lugar de 3,000 que gozaban ántes. Se ha protejido al célebre profesor Tamburini, apesar de sus opiniones antipapales y sus escritos casi heréticos puestos en índice por la corte de Roma. El efecto de este sistema, prohibitivo en cuanto al presente, liberal respeto del porvenir, es de sembrar un grano de independencia y de saber que no germinará quizá sino para desposeer al Austria; pero añadamos tambien que es el único medio que hay que tomar para protejer eficazmente los intereses de la dominacion presente.

Recientemente uno de los mas elocuentes y brillantes tribunos populares de la prensa Alemana Wolfgang-Menzel editor del Morgen Blat, ha atravesado esta Austria que habia mirado siempre como los Hebreos en el Egipto con un horror profundo, como un pais abyecto, servil, apático y envilecido. Desde los bordes del Danubio hasta las riberas del Euxino, corrió estas llanuras opulentas, atravesó esos viñedos afamados; de Ciudad en Ciudad, de aldea en aldea, no vió sino industria floreciente, chozas bendecidas del Cielo, casas pobladas de habitantes bien vestidos y un comercio en progreso; en ninguna parte se veia, como en Rusia la choza del pobre sin el pan necesario, á espaldas del palacio del rico, poseedor de 10,000 esclavos; en ninguna parte se vé ya lo que ofende á cada paso la vista en Italia: numerosos grupos de méndigos tendidos en las escaleras de mármol que conducen á la casa de Dios, ni como en Francia é Inglaterra, millares de familias pobres pereciendo de hambre y frio en los graneros; muriendo oscuramente, sin socorros, sin consuelo en medio de una civilizacion que se dice filantrópica. Menzel, hombre benéfico y poseido de opiniones casi republicanas, se asombra de esta situacion del Austria. Escuchemos un pasage curioso de este escritor elocuente, que confirma todo lo que hemos dicho.

"El Austria, dice, marcha lentamente y por una ruta estraviada ácia las ideas liberales que la Europa cree que ella repele. Semejante al bello rio que es su símbolo y que hace su riqueza, avanza cuando parece retrogadar. Véase el curso de esta masa de agua magestuosa: parece tomar una ruta contraria á la de todos los rios de Europa; pero obsérvese su marcha definitiva al travez del mar Negro y el Mediterraneo, sus aguas van á confundirse en el seno del Atlántico con todos los otros rios de la Europa. Debemos decirlo, este pueblo lejos de ser depravado, es de un corazon sano y de alma enérgica. La habitud de la lectura y la cultura intelectual le han alejado de todos los vicios groseros; el fin que queria alcanzar el Emperador José se ha llenado hoy dia. Cierta filosofía moderada, dulce y consolante, se ha introducido en todas sus clases. No se advierte furor religioso, ni intolerancia fanática; se goza de la vida sin brutalidad, sin aturdimiento y casi sin crimen; porque los cuadros estadísticos demuestran que de todos los países de Europa, el Austria es la menos fecunda en criminales."

El movimiento liberal de la Rusia tiene por base la Constitucion de sus nobles; sus ideas liberales tomadas de la Francia los separan de una manera notable del resto de una nacion inculta. El movimiento liberal del Austria es al contrario, en la educacion comun y moral de las masas. Es á esta última que la Italia deberá á su tiempo el verdadero movimiento liberal por el cual será arrastrada. Ciertamente, cuando las luces hayan penetrado en todas las clases, cuando la educacion Austriaca y las escuelas primarias hayan producido su efecto, cuando los deberes de cada uno sean bien conocidos, la vida salvaje del Medio-dia será modificada por un sistema de moralidad mas severo y puro que emane del norte.

Contra la opinion general, todas las regiones que domina el poder absoluto gravitan ácia la Libertad; al contrario las que han servido de primer hogar á la Independencia gravitan ácia la concentracion del poder.

El Austria ha sido muy bien juzgada de la misma manera por un liberal de un temple mas fuerte, por un hombre educado en el seno de esta filosofía francesa, que como se sabe, tiene poca indulgencia para con los reyes. Alfonso Rabbe (este es su nombre) unia á una energia y á un vigor de alma poco comun, una gran amargura contra las superioridades sociales; amargura aumentada y envenenada por los dolores de una enfermedad larga y cruel. El Austria, dice Alfonso Rabbe, es mal conocida: se cree que no ha hecho ningun progreso desde 40 años atras; que este pueblo impregnado del espíritu de obediencia que es la religion del órden social, gime bajo el látigo de los tiranos, y que las lágrimas de sus paisanos desgraciados compran el bordado brillante que cubre el vestido de sus cortesanos y militares. Ninguna idea de estas es cierta; el pueblo es feliz; vive en la abundancia y seguridad. En 6 años, Viena no ha sido testigo sino de una sola ejecucion de muerte, la de un polonés. El noble hace de su poder un uso patriarcal, el paisano vive cerca de él sin temerle ni aborrecerle. En cuanto al clero que goza de un gran crédito, en nada se parece á un poder tiránico: se vé á los sacerdotes animar los inocentes bailes de los paisanos: se les vé asistir á estas entretenciones que ellos están lejos de reprobar.

En los valles, en las grandes llanuras, se vé el mismo espectáculo; y no se crea que el gefe de esta nobleza tan poderosa y de la plebe tan apacible; esté rodeada de una pompa y de un misterio inaccesible; una especie de *dalai-lama:* un gefe de fábrica en Francia es mas orgulloso que el Emperador de Austria. Se le vé en todas partes, ya á pie como un simple particular, ya en una carrosa á dos caballos, sin domésticos y sin guardias de corps. Cualquiera que pretenda acercarse á él y hablarle, tiene un acceso fácil. El dice muy comunmente: "estará Vd. fatigado, querrá sentarse." Cada ocho dias tiene dos audiencias de ocho horas cada una. Muchas veces un pobre ó un artesano repelido por los Ministros, ha encontrado justicia en él.

Mientras que los países despóticos tienden ácia la libertad ideal, los países constitucionales se inclinan al despotismo: nada mas natural. Con doctrinas que aflojan todos los lazos del poder, es menester, bajo pena de destruccion reducir fuertemente el poder. Al contrario, cuando está bien establecido en todos los espíritus que la autoridad central es santa y venerable; cuando todo el mundo se somete á ella; cuando un país asi sometido á la autoridad absoluta, está rodeado de otras regiones que pueden comunicarle al primer momento la chispa liberal, la prudencia ordena obrar como el Austria, y hacer el yugo tan ligero como sea posible.

De allí, este estraño fenómeno: la Francia é Inglaterra son los países del mundo mas sujetos á la dependencia real de la libertad de las doctrinas. En estos países todo se dirije á la concentracion del poder. Es mas difícil organizar una conspiracion en Francia que en Inglaterra; en Inglaterra que en Italia, en Italia que en Austria, en Austria que en Rusia; y como se sabe esto, se aumenta la vigilancia, y la policía se arma de mas fuerza á medida que el país tiene mas libertad.

No nos hemos contraido en este artículo á demostrar que la mayor parte de los movimientos esteriores y visibles de la política no correspondan de ningun modo con sus movimientos reales y ocultos. Nuestra observacion se aplica á todo. No solamente el Austria, sino la Alemania entera será obligada á tomar partido en favor del liberalismo contra la Rusia. Las fortalezas moscovitas están demasiado avanzadas sobre el territorio germánico; Viena y Berlin están mui cerca de las pesesiones rusas, para que el interes de las naciones germánicas, no las indusca apesar de ellas, á trabar la marcha del gigante de la Moscovia. La caida de Napoléon habia acrecentado desmesuradamente el poder ruso: con ciento cincuenta mil hombres el Czar habia tomado posesion de la Polonia y la habia conservado. La civilizacion de Francia, los viñeros de la Champaña y de la Borgoña, el aspecto de los países del Medio-dia, tan poco semejantes al de los países del norte, habian reanimado el antiguo deseo de las conquistas meridionales, que los pueblos del septentrion han sentido siempre por una secreta influencia.

Frecuentemente batidos por Napoleon pero victoriosos en definitiva, los ejércitos rusos habian aprendido de él, el arte de la guerra, y estos hombres cuya civilizacion estaba en la cuna, eran ya veteranos en las armas. Júzguese del progreso que debe hacer en poco tiempo esta potencia, que apenas ha salido de la barbarie. En una sola campaña destruyó el poder de la Persia, subyugó las fortalezas de Eristán, y estableció sus dominios en la mas rica provincia del Korassan. Dos otras campañas le bastaron para destruir el antiguo y temible poder de los osmanlies, apoderarse de las fortalezas sobre el Danubio, dejar franca la barrera de los Balkans y dictar una paz gloriosa en Andrianópolis, antigua mansion del poder turco en Europa. ¿Quien no se asombra del progreso del poder ruso? En medio de las convulsiones de 1830, ¿qué hombre dotado de vista política no temia este acrecentamiento gigantezco, que amenazaba toda la parte Occidental de la Europa?

(*Concluirá.*)

EL DIARIO.

¡VIVA LA FEDERACION!

FEDERACION ó MUERTE

ES EL SENTIMIENTO QUE PROCLAMAN TODOS LOS PUEBLOS DE LA REPUBLICA.

En estos tres últimos dias el vecindario de las Parroquias de el Pilar y Socorro ha solemnizado las mismas fiestas que el vecindario de las demas Parroquias de la ciudad y campaña, en celebridad del advenimiento de S. E. al mando supremo de la provincia. Los ciudadanos no han omitido demostracion alguna, para acreditar el interes con que han aceptado universalmente un acontecimiento, desde el cual la Provincia ha comenzado á recuperar ese estado de regularidad que prepara á los pueblos los gozes de su futura properidad. Asi es que, todos han tomado parte en las diversiones públicas que han tenido lugar bajo el órden mas perfecto.

—

Estractos de Periódicos.

—

Parece que Lord Napier replicó á algunas de las observaciones de los edictos chinos que hemos publicado, particularmente respecto de la duplicidad del gobernador Loo.

Así se espresa el Sr. Lord.

"Su Magestad Imperial no permitirá que tal insensatez, depravacion y crueldad queden impunes: temblad, pues, Gobernador Loo, tres veces temblad!

Por otra parte, el Gobernador Loo tiene la impavidez de asegurar en el edicto, que el Rey, mi señor, ha sido hasta aquí reverentemente obediente. Yo debo ahora intimaros le declareis, que Su Magestad el Rey de Inglaterra es un grande y poderoso Monarca; que gobierna sobre estensos territorios en las cuatro partes del mundo, mas comprensivos en espacio, é infinitamente mayores en poder, que todo el imperio de China; que manda ejércitos de atrevidos y fieros soldados; y ques es dueño de grandes buques de guerra, muchos como de 120 cañones, que surcaban apaciblemente los mares, donde ningun natural de China se ha atrevido todavia á presentarse. Que el Gobernador juzgue pues si tal Monarca será reverentemente obediente de ninguno. Y ahora, os pido lo informeis así á los mercaderes hong: conociendo la falsedad de estos, sospecho que no comunicarán lo anterior al Gobernador y al Teniente Gobernador; de consiguiente les participo, que si no recibo contestacion de S. E. acerca de los puntos referidos en esta carta, el Miércoles 15, la publicaré por las calles, y circularé copias entre el pueblo, una de las cuales puede acaso llegar à manos de S. E.

(*British Packet.*)

—

ESPAÑA.

—

Los generales Górdoba, Lopez, Orcia y Espartero al frente de 10,000 infantes y 900 caballos avanzaron sobre Mendigorria á donde se hallaba la mayor parte de las fuerzas Carlistas bajo las órdenes del general Moreno. Empezó el ataque en el puente de aquella villa: y algunos batallones carlistas defendieron el paso y sostuvieron el combate por mucho tiempo; pero oprimidos por el número asi al frente como en la retaguardia y llegando una columna por el lado de Larraga, se desordenaron y perdieron mucha gente. Gran número pereció al pasar el Rio. El coronel Sagastizabal herido en un brazo apenas consiguió salvarse. Casi todos los oficiales de su batallon fueron muertos ó heridos en la defensa del puente.

La pérdida de los carlistas es de 1,500 entre muertos y heridos y 600 prisioneros que los Cristinos llevaron á Pamplona.

Un gefe de caballeria carlista acusado de traicion fué hecho pedazos por los suyos en el campo de batalla. El general Moreno fué tenido por muerto por no haber aparecido durante la accion.

D. Carlos estaba en Estella el 17; pero las tropas de la Reina marcharon sobre aquel punto, y en la tarde del mismo dia hubo de caer prisionero de la caballeria del general Lopez.

Reina gran discordia entre las tropas carlistas, y se manifiesta escandalosa insubordinacion entre los soldados. Su caballeria se condujo muy bien en la accion del 16. Sino fuera por eso su pérdida hubiera sido doblada.

PROCLAMA.

¡Camaradas! Mi corazon entregado al mas puro júbilo, se complace en tributaros, en nombre de S. M. y de la Patria, los sentimientos de admiracion y reconocimiento que merece vuestra conducta en las últimas hazañas.

El dia 16 de Julio formará la página mas gloriosa de esta terrible y penosa guerra: en ella se ha asegurado el trono de nuestra inocente Reina y las instituciones de un pueblo digno de las libertades que ella le aseguran; restablece el lustre de nuestras armas, y el antiguo crédito del ejército español; ha confundido finalmente á la jactancia y orgullo de los enemigos de la patria, que confiados en tantas ventajas locales, probaron que la fuga era el único medio de substraerse á vuestro noble ardor. Yo contaba con este dia, y os aseguro, camaradas, que vuestra conducta me ha sorprendido.

Diez dias han corrido desde que salvasteis al heróico pueblo de Bilbao y ya os echais sobre los muros de Pamplona, haciendo 50 leguas en siete marchas. Las facciones reunidas para impediros la salida de aquella plaza, á favor de los espesos bosques, y desfiladeros de la Biscaya, fugaron á nuestra vista, intimidados por la decision de nuestra marcha. Forzados por primera vez á su pasage, las peñas de Orduña perdieron su antigua reputacion. Nada hay de inespugnable para vuestro valor, cuando este es dirigido por la diciplina. Victoria amenazada, nos vió volar á su socorro, y reanimados sus leales habitantes con vuestra presencia, tornó á ser el centro de nuestras operaciones. Apenas comenzabais á descansar de vuestras fatigas, cuando fué preciso ir á socorrer á vuestros hermanos de Puente la Reina, el enemigo blasonaba ya de su posicion; y para asegurarla, concentró todas sus fuerzas sobre las formidables posiciones de Mendigorria, en una y otra márgen del Agra. La poblacion era su centro y la fortaleza de su línea, una brigada de enemigos situada en Ovanos amenazaba nuestro flanco y retaguardia; juzgué que todas estas dificultades y ventajas eran inferiores á vuestro valor. Camaradas, mi confianza era justa; pero confieso que habeis exedido mis propias esperanzas. Al paso de carga y al grito de *Isabel y la liberiad, muerte ó victoria* triunfasteis de todos los obstáculos; los que víctimas de tan noble arrojo perecieron por la patria, vivirán en su eterna memoria y reconocimiento: suya es toda nuestra sangre, y nos hallará prontos á pagar con ella la deuda de honrados ciudadanos. El Puente la Reina queda libre; demolidas las trincheras donde un puñado de sus valientes defensores clavaron la artilleria enemiga, matando sobre ella á su rebelde comandante. Pamplona respira ya por nuestra victoria, y sus muros os esperan con la corona debida á los defensores de lo libertad.

Cuando en un ejército todos son héroes, la recompensa de las buenas acciones es dificil; pero, ¿qué recompensa para nosotros mas lisongera que la idéa de hacer palpitar de júbilo y admiracion el corazon de todos los buenos españoles? Con todo, interin propongo á S. M. las gracias que merece vuestro denuedo, yo rindo muy cordialmente mis agradecimientos al ejército todo y á cada uno de sus individuos en particular. Feliz el General que no puede elogiar á uno sin ofender á todos. Camaradas, union, confianza y disciplina; con estas condiciones ofrecí conduciros á la victoria: todos cumplimos con nuestros deberes y con nuestras ofertas, y todos continuarémos recogiendo nuevos laureles, mientras fuese igual nuestra observancia de aquellos deberes.—Cuartel general de Puente la Reina, 17 de Julio de 1835.—Vuestro Comandante General en Gefe interino—

LUIS FERNANDO DE CÓRDOBA.

ACONTECIMIENTOS DE BARCELLONA Y REUS.

Aunque no hayamos recibido datos positivos acerca de tan triste y lamentables sucesos, no queremos tampoco privar á nuestros lectores de los pormenores que vemos hoy en la *Revista, Mensagero, y Eco del Comercio*, sin darles mas autenticidad que copiarlos de los dichos periódicos.

La *Revista* dice que sabiendo la milicia urbana de Reus, que una partida de facciosos á las órdenes de dos frailes, se hallaba en las inmediaciones de dicha poblacion, determinó salir á su encuentro. La faccion armó una emboscada, en la cual cayeron los urbanos y tuvieron que retroceder con pérdida de 6 hombres que fueron cobardemente asesinados, entre ellos el que hacia de Comandante. Irritado el pueblo con esta noticia, dió desde luego señales de agitacion, la que, apesar de hallarse allí el gobernador civil de Tarragona y 200 hombre de tropa, fué creciendo hasta romper en un motin.

Por fortuna la tropa no resistió, tal vez por causa de su pequeño número, y se evitaron asi mayores males. Los amotinados procedieron á atacar los dos unicos conventos existentes, y no encontrando resistencia, entraron y asesinaron varios religiosos, dicen que 18, y prendieron fuego en seguida á los conventos.

En este desastroso acontecimiento se notó cierta señal de espiritu de venganza que animaba á los amotinados, formando ellos mismos al rededor del incendio un cordon que impedia al mismo tiempo que el saqueo, el que se acudiese al fuego. Durante mas de un dia fué el incendio devastando los conventos, sin que alguno intentase atajarlo. El dia siguiente publicó el gobernador civil una proclama, exhortando á la conservacion del órden, y parecen que no fueron del todo inútiles sus consejos.

En Barcelona al recibirse la noticia de estos sucesos, comenzaron desde luego á manifestarse señales de agitacion, y por la órden del dia 24 del Sr. Capitan General, se verá que se tomaron providencias para impedir mayores males. Desgraciadamente juzgamos que fueron inútiles. Se dice, y tenemos datos para creerlo cierto, que anoche llegó un estraordinario á esta capital, con la noticia de haber ocurrido un movimiento semejante al de Reus. Cinco conventos han sido enteramente incendiados, y otros dos han sufrimo mas que menos.

El *Eco* dice que las medidas preventivas tomadas por las autoridades de Barcelona para impedir cualquier desórden, no bastaron para evitar la repeticion de escenas semejantes á las de Reus que tuvieron lugar en la noche del 25 al 26.—Por el extraordinario que llegó á esta corte hay noticias hasta el 27 á las 4 de la tarde, en que estaba ya restablecida la tranquilidad.

Por las cartas recibidas resulta que fueron quemados cinco conventos de la ciudad, á saber: Santa Catalina, de Dominicos, San Francisco de Paula, de los Mínimos, San José, de Carmelitas descalzos, San Agustin y el Cármen, calzados.

El 27 estaba ardiendo el monasterio de San Cucufate, de los benedictinos, á dos leguas distante de la ciudad, y se decia lo mismo de San Gerónimo de Vall de Ebrom, á la vista y muy próximo de aquella capital. Se ignoraba el número de frailes asesinados; pero las autoridades habian hecho despejar todos los conventos, llevando á sus moradores á Montjai, y á la Ciudadela para mayor seguridad, poniendo fuertes guardias á los edificios.

El general Llauder llegó de Esparraguera el 26, por la mañana, solo con 100 hombres, y salia el dia siguiente para Manresa que juzgaba amenazada por una faccion algun tanto considerable.—Las autoridades de Barcelona no pudieron desplegar la fuerza armada, porque las calles y plazas estaban llenas de gente, mucha de ella de caracter y distincion, Sras., y criaturas, y otros meros espectadores, á los que no se podia confundir con unos pocos criminales.

El Gobernador civil de Tarragona, volviendo de Reus, habia cerrado todos los conventos de la ciudad para evitar cualquier atentado, porque era de temer su repeticion allí y en otras partes donde hay comunidad, como lo han comprobado los excesos de Barcelona.

Hoy llegó otro estraordinario de Barcelona, con noticias hasta el 28; continuaba aquella capital en la mayor tranquilidad: el capitan general habia llegado en la mañana del mismo dia, y se esperaban algunas medidas que evitasen la repeticion de los desórdenes, que se habian cometido durante su ausencia.

(*De la Abeja.*)

BRASIL.

Lei del medio circulante tal cual fué aprobada para sufrir la sancion imperial.

La Asamblea General Lejislativa decreta:—

Art. 1.° El Gobierno hará sostituir por las notas mandadas imprimir por el decreto de 1.° de junio de 1833, las notas del estinguido Banco, las antíguas cédulas de la Bahia, las cédulas últimamente emitidas en cámbio de la moneda de cobre, y los conocimientos ó cualesquiera otras seguridades dadas en lugar de unas ú otras cédulas.

Art. 2. De todas las notas nuevas recibidas en el Tesoro, se hará cargo al Tesorero general, con declaracion de sus valores por clases, y sucesivamente á los que las recibieren hasta su efectiva emision.

Art. 3. Todas las notas que el Gobierno juzgare necesarias para la sostitucion, serán numeradas en el Tesoro por clases de valores, y destribuidas por las Tesorerías de la Córte y Provincias, donde serán firmadas por uno de los Comisarios nombrados á ese fin, en aquella po el Ministro de hacienda, y en éstas por los Presidentes de las provincias.

Art. 4. La sostitucion se hará en las Tesorerías de las Córtes y de las Provincias, y en las oficinas que el Ministro de hacienda juzgare necesario; comenzando desde el momento en que ellas se recibiere cualquiera porcion del nuevo papel moneda; prefiriéndose en cada Provincia y en la Córte.—1.° los conocimientos y cualesquiera segurdades emitidas por falta de cédulas:—2.° las cédulas, y quedando las notas del estinguido Banco, para despues de la sostitucion, tanto del papel como del cobre.

Art. 5. En la Córte el Ministro de hacienda, y en las Provincias los Presidentes, fijarán con razonable anticipacion el dia en que se ha de concluir la sostitucion de cada especie de papel, despues de lo cual, el respectivo papel, solo será cambiado con la rebaja de diez por ciento en el mes inmediato, y otra rebaja igual en cada mes que siguiere, quedando sin valor alguno al fin de diez meses.

Art. 6. El papel recogido será sellado inmediatamente, y despues remitido al Tesoro, donde será balanceado, y finalmente quemado.

Art. 7. Los poseedores y los depositarios de la moneda de cobre legal que todavia circula en el Imperio, la llevarán á las Tesorerias de la corte y provincias, ó á puntos para este fin designados, en conformidad del art. 1.° de la ley de 3 de Octubre de 1833, donde, no siendo conocida falsa, les será pagada con la rebaja de cinco por ciento en notas, ó en moneda de cobre marcada, no excediendo esta la mitad.

La moneda que se descubriere falsa será cortada y entregada al portador.

Art. 8. De la moneda de cobre actualmente en depósito, y que se recibiere en nuevo cambio, el Gobierno hará cuanto ántes marcar á cincel solamente la emitida en Rio Janeiro, con el valor de 80, 40 y 20 reis para darse en trueque, reducida á la mitad de su valor nominal.

En las provincias de Goiaz y Matto Groso, á falta de aquella moneda, será marcada y dada en cambio, por la cuarta parte de su valor nominal, la moneda en ellas emitida, no pudiendo correr fuera de las mismas provincias.

Art. 9. El cambio de la moneda de cobre comenzará luego que hubiere moneda marcada y notas prontas para la emision. En la Córte, el Ministro de Hacienda y en las provincias los Presidentes, fijarán con razonable anticipacion, el dia en que el cambio de moneda de cobre deba concluirse.

Art. 10. Vencido el plazo para el cambio de la moneda de cobre, solo correrá la marcada que por medio de él hubiere sido emitida, quedando todas las demas de ningun valor, y esta misma solo continuará en ser admitida hasta mil reis en cada pago, negándose accion en juicio á toda convencion que estipule lo contrario.

Art. 11. En los cuatro meses despues del plazo destinado para el cambio, será admitido en las oficinas de él, el cambio de la moneda de cobre nuevamente emitida, por la de papel que corriere, y de esta por la de cobre que se manda emitir.

Art. 12. La nacion reconoce como deuda pública, el valor de las notas que por esta ley se manda emitir, y se obliga á su infalible amortizacion.

Estas notas correrán en todo el imperio tanto en las oficinas públicas como en las transaciones particulares.

Art. 13. Quedan aplicados á la amortizacion del papel moneda:

1.° Desde el 1.° de Julio de 1836 en adelante, los impuestos destinados á un nuevo banco por la ley de 8 de Octubre de 1833.

2.° El producto de la moneda de cobre recogida, y que se recogiere por resto del cambio, siendo vendida despues de cortada ó fundida.

3.° El sobrante de la renta general al fin de cada año financial.

Art. 14. Todos estos valores serán entregados á la Caja de Amortizacion, que los empleará, y sucesivamente sus réditos en fondos públicos, hasta que la ley determine el modo con que han de ser efectivamente empleados en la amortizacion, y destine los demas fondos necesarios para la misma.

Art. 15. El Gobierno hará estampar una porcion de notas de impresion diferente de las que actualmente se manda emitir, para sostituir con ellas la clase ó clases, en que comenzare á haber falsas. Tanto estas notas de prevencion como las que sobraren de la actual emision, serán depositadas en la Caja de Amortizacion.

Art. 16. El Gobierno queda autorizado á arbitrar gratificaciones á las personas empleadas en la ejecucion de esta ley, y á hacer todos los gastos necesarios; y en sus reglamentos dará las providencias adecuadas á la buena ejecucion de la misma.

Art. 17. Quedan revocadas todas las leyes en contrario.

—

Los periódicos del Rio Janeiro anuncian el fallecimiento de S. E. el Sr. Regente Juan Braulio Moniz el dia 20 de Setiembre próximo pasado despues de una dilatada enfermedad.

La anarquia que desde mucho tiempo reinaba en la provincia del Pará ha sido definitivamente sofocada. Al presentarse alli la espedicion del Janeiro, el Presidente intruso Vinagre entregó sin la menor resistencia las riendas del gobierno al Mariscal Rodriguez, nombrado Presidente por la Córte.

ESTADO ORIENTAL.

COMANDANCIA GENERAL DE CAMPAÑA.

Durazno, 14 de Octubre de 1835.

El infraescrito Comandante General de Campaña, tiene la honra de adjuntar copia de la nota que con fecha 12 del corriente, recibió el Sr. Coronel Comandante de la Frontera de Tacuarembó; así como del manifiesto del Gefe de la rebelion, en la Provincia de San Pedro, de todo lo que instruido el Gobierno, se pondrá al cabo del estado en que se halla aquel pais.

Dios guarde á V. E. muchos años.

FRUCTUOSO RIVERA.

Exmo. Sr. Ministro de la Guerra.

—

Campamento de Tacuarembó Grande, Octubre 12 de 1835.—Acabo de recibir aviso de una de mis guardias, que el Mariscal Barreto con su hijo y nueve emigrados, llegó anoche al paso de Gary de Cuñapirú y lo aguardo hoy en este campo.—Tambien adjunta incluyo una proclama manuscrita de Bentos Gonzalez, que es el caudillo principal de la revolucion que hoy tiene lugar en la provincia limítrofe: segun las últimas noticias que he tenido, no hay mas fuerza que haga oposicion á los de la revolucion que la que manda el Teniente Coronel Silva, Comandante de la Frontera de Yaguaron, y esta solo se compone de cuatrocientos hombres escasos.—Saluda á V. E. con respeto y consideracion.—*Manuel Britos.* Sr. Brigadier General D. Fructuoso Rivera, Comandante General de Campaña.

Está conforme—

J. A. Pozolo.

ESPECIES METALICAS.

OCTUBRE 21.	DE Ps.	DE rs.	A Ps.	A rs.
Onzas de oro	120	4	121	
——Pátrias	117	4	118	
Pesos fuertes	7	4½		
——Pátrios	7	2½		
——Patacones	7	4½		
Macuquino la de cordon	7	1½		
Cortada	6	7		
Fondos públicos del 6	60			
Acciones de Banco sin demanda				

Cambio sobre Inglaterra 6¾ peniques.

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE.

DIA 19.
3.ª PUBLICACION.

D. Manuel José de Costa Guimarains,	Montevideo.
Pedro Tomas Martinez,	Valparaiso.
Juan A. Garzo, 1 hijo, 2 peones,	Córdoba.
Lucas Moscoviche,	Arroyo de la China.
Desiderio Arcas, 1 peon,	Salta.
José Magallanes,	Mendoza.
Pedro Quiñones,	Id.
José da Silva Ferreira,	Montevideo.
Rafael Ruano,	Id.
Damiana Soluaga, 8 hijos, 3 criados,	Banda Oriental.
Calisto Lacaga,	Santa-Fé.

DIA 20.
2.ª PUBLICACION.

Da. Manuela Alsina de Quevedo 1 sobrina, 1 hijo y 1 criada,	Montevideo.
Juan Balon,	Id.
Maria E. Rodriguez, 1 hijo,	Id.
Manuel Alcorta,	Tucuman,
José Maria Araoz, 1 dependiente,	Id.
Leon Martinez,	Gualeguay.
Baltazar Aguirre, 1 criado, 1 peon,	Tucuman.
Manuel Griera,	Córdoba.
Luciano Gorostiaga,	Santiago.
Eusebio Esteves,	Tucuman.

DIA 21.
1.ª PUBLICACION.

D. Agustin Cameron	Montevideo.
Santiago Diehl, con una prima	Banda Oriental.
Hermenegildo de la Fuente	Montevideo.
Guillermo Torrey	Idem.
Eugenio Kreglinger	Alemania.
Juan Pascual Suarez, su esposa, 1 hijo, 1 criado y 3 peones	Mendoza.
Eduardo Brown,	Montevideo.
Liberata Gomez,	Banda Oriental.
Felipa Garcia y 3 hijos	Entre-Rios.
Santiago Gonzalez	Córdoba.
Rosendo Gonzalez	Idem.
Tiburcio Fonseca	Corrientes.
José Baliero	Entre-Rios.

CARGA DEL DIA 20.

A la fragata americana *Agusta*, 13 fardos cueros de carnero, 1 id. de garras, 1 id. lana de carnero.

DESPACHOS DE ADUANA.

DIA 21.

á Renie y Mafarlane, Potosí 36.
1 cajon indianas.
á D. Carlos Tayleur, Maipú 45.
3 fardos astracanes; 2 id. lanillas; 1 id. tela para poncho de dos anchos; 1 cajon muselinas de colores; 2 id. zarazas de colcha; 2 id. útiles de escritorio.
á Eduardo Lumb, Universidad 70.
1 cajon muselinas para luto; 1 barril de serveza.
á Cochar, Florida 45.
2 docenas sillas.
á D. Carlos Huergo, Belgrano 28.
619 sobornales yerba.
á D. Vicente Montero, Belgrano 35.
15 petacones tabaco.
á C. H. Anderson, Venezuela 63.
50 perchas.

MARITIMA.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

Balandra *Inglesita*, patron Donato Fondo, de Mercedes.

Lanchon nacional *Federal Neto*, patron Matias Ulesé, de San Pedro.

Balandra *San Francisco y el Carmen*, patron José Bentus, del Paraná.

HA ABIERTO REGISTRO.

Bergantin dinamarques *Henriette Louise*, con destino á la Habana, lo despacha su consignotario C. H. Anderson, calle de Venezuela núm. 63.

HAN CERRADO REGISTRO.

Goleta paquete oriental *Aguila Segunda*, con destino á Montevideo, despachada por su consignatario D. Alejandro Martinez—con bolsas y barricas azucar, trigo, coñac, licores, oyas de fierro, fózforos, pañuelos de seda fleco de algodon, gasilla, nanquines, tachuelas.

Bergantin goleta brasilero *Brasilero*, con destino á Parnaguá, despachado por su consignatario D. Manuel Acevedo Ramos—con carne tasajo.

Bergantin ingles *Hanuah Moore*, con destino á la Havana, despachado por sus consignatarios Lafon y Robinson.—Cargadores:

Por D. Jacobo Paravicini, 4038 quintales carne salada.

—

Bergantin ingles *Richard Bell*, con destino á Valparaiso, despachado por sus consignatarios Brownell y Stegman.—Cargadores.

Por A. Cardet, 200 botellas medecinas, 50 libras seda.

Por D. Daniel Gowland, 6 fardos juncos para sillas con 375 libras, 1 cajon con 22 libras composicion de bronce para dorar, 24 hojas id. idem.

Por D. Diego Miller, 7 cajones con 996 moldes para velas de estaño, 5 matrises de metal, 2 cilindros.

Por D. Diego C. Thompson, 4 cajones con 300 gruesas botones de prunela.

Por D. Francisco de la Barra, 1 fardo con 300 libras plumas de avestruz, 1 cajon con 34 docenas nabajas.

Por D. Juan B. Udeondo, 95 arrobas 11 libras plumas de avestruz.

Por D. Juan B Soriano, 6 barricas azucar, 3 bolsas café, 7 tercios yerba.

Por D. Pedro Tomas Mrrtinez, 2 cuñetes de acero.

Por O. J. Hayes y Ca.,—1 cajon medicinas, 1 barrica con 60 libras esponja, 1 id. con 72 libras sebolla alvarcana, 1 cajon con 10 galones barniz copal.

Por Joaquin Almeida Reveiro, 200 tercios yerba con 1,710 libras.

ENTRADAS A MONTEVIDEO.

Dia 15.—Bergantin goleta argentino *Nuestra Sra. del Rosario*, salió del Rio Janeiro el 25 del pasado, con destino á este puerto, consignado á los SS. Capurro y Castro, con—6 fardos pimienta, 2 cajas rapé, 40 id. sombreros, 5 id. efectos, 4 bultos con carton, 68 barricas mercancias, 2 cajones id, 1 id. con semillas de tabaco, 4 pipas de tamangos, 169 sacos arroz, 29 cajas dulce, 65 rollos tabaco, 80 sacos azucar, 179 barricas id., 1 saco pabilo, 6 id. café, 56 barricas goma.

Goleta oriental *Precaucion*, de San Salvador el 9 del corriente y de las Higueritas el 12, consignada á D. José Costa, con, 14 arrobas cerda, 30 cueros de potro, 170 id. vacunos, 19 carretadas leña.

Dia 16.—Bergantin americano *Cherokee*, salió de Boston el 13 de Agosto con destino á este puerto, consignado á los SS. Southgate y Hamilton, con 55000 pies de tabla, 100 barricas ron, 4 balanzas, 270 tablas caoba, 3000 pies chapas id., 50 rollos jarcia, 10 bocois miel, 4 medias pipas aguardiente, 149 quintales carey, 2 cajones zarazas, 10 cajoncitos té.

Zumaca brasilera *Nueva Sociedad*, salió de Campos el 28 de Setiembre, con destino al Rio Grande, consignada á D Manuel Gonzalez da Costa, con 332 barricas azucar, 4 id. de los marineros, 158 sacos id., 29 pipas caña.

Dia 17.—Un bergantin brasilero.

Un bergantin sueco.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

PARA VALPARAISO.—El 22 el bergantin ingles *Richard Bell*.

PARA BOSTON—La fragata americana *Augusta*, el 22 á la 1.

BUQUES A LA CARGA.

Para Rio Grande y Puerto Alegre.

Saldrá dentro de 8 ó 10 dias el superior y velero bergantin americano TRAFALGAR: admite carga y pasageros, a los quo proporcionará las mejores comodidades, ocurriéndo por uno y otro á

DANIEL GOWLAND Y CA.
Plaza de la Victoria.
o20—8s

Para Sandú y Salto,

Saldrá en toda la semana la balandra SANTA ROSA, para carga ó pasageros ocurrase al almacen calle de Cangallo núm. 97½.
o19—5p

PARA PAISANDU,

Saldrá el Jueves sin falta el nuevo paquete DESIDERIA con destino á dicho punto. Para carga ó pasage, para lo que tiene excelentes comodidades, se puede ocurrir á la calle de la Universidad núm. 38, frente al café que fué de Marcos ó á la de la Alameda núm. 58 donde se puede ver con su patron y dueño D. Juan Carboné. o17—3p

Para San Salvador,

Saldrá para dicho destino el queche LIGERO los Sres. que gusten cargar ó tomar pasage ocúrran al escritorio de D. Manuel Linch al lado del Resguardo de la Aduana.
o17—4s

Para San Nicolas, Rosario y la Brjada,

La balandra PILAR, saldrá para dichos destinos en toda la presente semana. Admite carga y pasageros. Para tratar ocúrran al escritorio de D. Manuel Linch, al lado del Resguardo de a Aduana- o17—7p

Para Paisandú y Salto.

Saldrá á la mayor brevedad la goleta FELIX RUFINA. Para carga y pasageros (para lo que tiene escelentes comodidades) ocurran á la calle de Belgrano No. 35. o15—8p

Para el Havre de Gracia.

EL hermoso, nuevo forrado y clavado en cobre bergantin frances NESTOR, de porte de 189 toneladas, su capitan Le Thion, que acaba de hacer su viaje del Havre á Montevideo en 55 dias; saldrá para dicho destino del 15 al 20 del entrante mes. Admite aún de 1500 á 2000 cueros, y pasageros, para los cuales tiene las comodidades mas espaciosas y camarotes al estilo de los paquetes ingleses, prometiéndoles al mismo tiempo el mejor trato.

Para tratar ocúrrase á casa de su consignatario—

CASIMIRO COCHARD,
Florida No. 47.

Para el Havre de Gracia.

Saldrá para dicho destino el Bergantin Frances GAULOIS, su capitan Grenier, admite pasageros y un poco de carga.

Pueden verse con su consignatario Casimiro Cochard, calle de la Florida núm. 47. o5 30s

For Liverpool direct.

The very fast sailing A. 1. *&* well known *British built Brig* FLORAVILLE, *200 tons Register, George Woof, Master,*
(A regular trader)

Has still room for 1000 Salted hides and Dry freight, and will be despatched forthwith—Her accommodations for passengers are very convenient.

Apply to the consignees Mess. RENNIE, MACFARLANE *& Co., or to*

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed Ship Brokers,
s21 No. 102 calle de la Piedad.

For Liverpool direct.

☞ Will receive cargo until the 15.th day of next month, & sail positively on the day following.—*Weather permitting.*

The Regular trader—fast sailing A. 1. *British Barque* ISABELLA, *221 tons, David Smith, Master.*

Has still room for a few tons of Dry freight & can accommodate passengers in Cabin and steerage in most comfortable manner.

Apply to the consignees Mess. RENNIE, MACFARLANE *& Co., or to*

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers,
s21 *No. 102 calle de la Piedad.*

For Liverpool direct.

To succeed Brig FLORAVILLE.

The fast sailing A. 1. *British built Brig* RANGER, *of* 191 *tons Register, A. Donaldson, Master.*

Is a small carrier and having already a great part of her cargo engaged & ready to go on board will meet good despatch.

Passengers can be comfortably accommodated in this vessel and terms moderate.

Apply to the consignees Mess. Wm. RODGER, BREED *& Co., or to*

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers,
s21 *No. 102 calle de la Piedad.*

AVISOS NUEVOS.

TEATRO.

FUNCION EXTRAORDINALIA.

A BENEFICIO DE

MANUELA FUNES DE CASA-CUBERTA.

EL JUEVES, 22 DE OCTUBRE DE 1835.

Apenas puede haber un estímulo mas poderoso para un pecho agradecido, que el recuerdo de la benevolencia pública; mucho mas cuando esta es ejercida ilimitadamente sobre ciertos individuos. Entre estos creo que tengo la fortuna de contarme, pues cada dia recibo de este pueblo generoso, pruebas irrefragables para testificarlo. Confieso que una idea semejante, llena toda mi ambicion: mis mas gratas esperanzas; y merecer siempre esos rasgos de indulgencia, será constantemente mi mayor anhelo.

Es llegado entre tanto el dia que se me ha destinado para beneficio mio, y queriendo ostentar en él mis conatos á un pùblico que tanto me favorece, he dispuesto la siguiente funcion, digna á mi juicio de llenar las miras de los amantes á lo bello.

Entre las piezas representadas en el año precedente de 1834, en el Teatro del PRINCIPE EN MADRID, hay una que seguramente descuella entre muchas por su diccion pura, bellisimos diálogos, y desenlace moral é interesante. Ella es nueva en este proscénio: tiene tres actos de hermoso y fluido verso, y su titulo es:—

Un novio para la niña
ó
LA CASA DE HUESPEDES;

la cual he recibido como un presente especial para darla en beneficio mio. Su autor, el célebre y bien conocido *poéta Español* D. MANUEL BRETON DE LOS HERREROS. Me parece que basta solo éste nombre, para formar anticipadamente un juicio exacto del mérito de la obra. Mas seame permitido decir, que en ésta esencialmente, ha seguido las huellas del inmortal *Ynárco Celénio*, (MORATIN.) dando á sus cuadros el brillante colorido de su digno modelo. El público juzgará si es exacto ésto aserto, y si en efecto BRETON ha tenido la habilidad de equipararse al incomparable autor del *Si de las Niñas.*

INTERLOCUTORES.	ACTORES.
Conchita	La Beneficiada
Da Liboria	Sra. Josefa Funes.
D. Diego	Sr. Casa-cuberta.
D. Donato	Sr. Antonio Gonzalez.
D. Manual	Sr. Maximo Jimenez.
D. Fulgencio	Sr. Fernando Quijano
Rita	Sra. Luisa Q. de Jimenes.

Concluida que sea la comedia, la Sra. *Luisita Quijano de Jimenez* el Sr. *Fernando Quijano* y mi Esposo, cantarán á trio la graciosa tonadilla *antigua*, conocida con el nombre de:

LOS HIDALGOS DE MEDELLIN:

La que finalizará con la tirana del *Tripili*, tambien á trio. Aunque esta composicion está mui distante de participar del gusto predilecto que ha adquirido la música al presente, con todo es entretenida, y juzgo que será acogida con un intermedio agradable.

Ultimamente, la funcion será terminada por el gracioso fin de fiesta nominado—

EL FANATICO POR LO ESTRAVAGANTE.

Público benigno! Si la funcion que os ofrezco llena vuestros deseos, se habrán completado asimismo los de vuestra obsecuente—

MANUELA F. DE CASA-CUBERTA.
A las ocho.

Aviso á los Fieles:

LAS cuarenta horas de Santa María del Socorro, que debian hacerse en los dias 18, 19 y 20 de este mes, se han transferido á los dias 25, 26 y 27 del mismo por la multitud de funciones que ocurren ahora, siendo las Visperas el 24 á las cinco de la tarde.
o21—1g.

Aviso.

SE desea arrendar por uno ó dos años una casa quinta, que tenga regulares comodidades para habitarla una familia, y que no diste mucho de la ciudad. El que quiera contratarla, puede dirigir á la Imprenta de este Diario una carta rotulada á B. P. espresando el local y el cánon del arrendamiento, para que pueda ocurrir el interesado.
o21—6g.

El Ex-Comandante del estinguido batallon de Artillería D. Juan Ceballos, suplica á los amigos del finado teniente 2.º del mismo cuerpo D. Patricio Chaves, (que en paz descanse) se sirvan concurrir el Jueves 22 del corriente al convento del Seráfico San Francisco, á las 9 de la mañana, á las honras que vá á hacerle celebrar para encomendar su alma al Ser Supremo; siendo prevencion que no hay aviso particular sino el presente. o20—1p.

A LAS SEÑORAS.

HABIENDOSE cerrado la tienda calle de la Victoria núm. 172, se saplica á las señoras que habian dejado alli sus peinetas á componer ocurran por ellas á la calle de la Esmeralda núm. 32.
o21—1g

Interesante.

VINO del Priorato, añejo, por pipas y medias pipas, se vende en casa de Tomas Gowland, calle de la Reconquista núm. 107. o21 3s

Aviso interesante

A los Fabricantes de Coches, ó á las personas que gusten.

Por ausentarse de la ciudad su dueño legítimo, vende un Coche grande, de cuatro ruedas y de construccion antigua, con todo completo, en el ínfimo precio de trescientos ochenta pesos; advirtiendo que el que se interesase puede ocurrir á tratar, con toda certeza que celebrará trato, á la calle de las Piedras núm. 101, fábrica de D. Alejo Bertier. o21 3p

Se vende

UNA tienda de muy poco principal sita en la calle de las Artes núm. 2, que hace esquina á la calle de la Plata. Para tratar ocúrrase á la misma. o21 5p

A los Hacendados.

Se desea comprar 1,000 cabezas de ganado vacuno de cria, de las estancias situadas al Norte, y tambien obejas á escoger. Ocúrrase al martillo de J. Perez y Ca., calle de la Catedral núm. 72. o21 3s

REMATES.

POR J. PEREZ Y CA.

El Jueves 22 del corriente á las 11 de la mañana se rematarán precisamente á la mejor postura, en la casa calle de la Biblioteca núm. 124, con motivo de hacer viage á Europa su dueño, todos los muebles de su servicio, á saber—

Sillas de Sala y sofaes de caoba forrados en tafileta punzó, idem de caoba y de otras clases americanas, mesas de arrimo, una hermosa mesa inglesa de caoba de comedor, un aparador de lo mismo, un servicio de mesa muy rico plateado con algunas piezas de plata muy hermosas, alfombras casi nuevas, una mesa, redonda de caoba, una cama hermosa de matrimonio de caoba con su colgadura, colchones &c., cómodas y roperos de caoba, tocadores, candeleros y mecheros de 3 luces plateados, todo servicio de loza fina y cristaleria completo, juegos de té y café de loza fina, cubiertos cabo de marfil y cucharas de plata, un hermoso coche uuevo con todas las guarniciones que estará á la puerta el dia del remate, mesas del servicio y otros muchos muebles de la casa, como tambien todos los útiles de cocina

POR TOMAS GOWLAND Y CA.

Calle de la Florida números 50 *y* 60.

El Viernes 23 del corriente, á las 11 en punto, se rematarán á la mejor postura un surtido general de muebles de caoba todos nuevos, los que se venderán en lotes al gusto de los compradores, cómodas, cujas, mesas de arrimo, dichas de comedor, dichas de costura, dichas redondas, lavatorios de muchas clases, aparador, marquezas, cunas, sofaes con aciento de cerda, sillas de caoba aciento de esterilla, banquitos para pianos, tocadores, papeleras y guarda libros, &c. &c.

POR J. J. ARRIOLA y Ca.

Calle del Perú No. 21.

EL VIERNES 23 del corriente á las 11½ de la mañana se rematará á la mejor postura un surtido de géneros de verano que se compone de astracanes surtidos de buenos colores, prunelas id. id., lilas punzoes, brines de hilo puro aplomados, id. blancos, cotonias colchadas superfinas, y otras calidades, chaquetas de listado, pantalones de brin y lanilla, mahones azules, musolinas floreadas, batistas á cuadros, zarazas, hilo de ovillos, bretañas de hilo é irlandas, zapatos de señoras, y botines para idem, sombreros y muchos otros articulos.

AL MISMO TIEMPO.

Se rematarán mesas de arrimo de caoba, 1 cunita de id., 1 id de pino, 1 alasena hermosa, cómodas de caoba, 1 costurero de id. de gusto, cuja de jacarandá, caoba y bronce, 1 piano perpendicular de muy buenas voces, 1 espejo marco de caoba, 1 par hermoso de tiradores de seda para campanilla, 1 lote vaseria de cocina, 1 cocina económica, 1 faja de cerda, 1 escritorio con sus bancos, cajones vacios, 3 carretillas para caballo quinchadas con paja y toldadas propias para el campo ó el tráfico de los arrabales, las que podrán verse con anticipacion en el corralon del Sr. Villanuava calle de la Piedad de San Miguel para el Rio.

AVISOS.

Chinchillas.

SE venden superiores por docenas en la calle de la Biblioteca núm. 130. o20—2p

Aviso.

SE vende una partida de postes de ñandubay para corral, y se compromete el vendedor á ponerlos en los puntos que elijan, desde San Nicolas de los Arroyos hasta el Puerto de las Conchas. Ocúrran a casa de Thomas Gowlan, calle de la Reconquista núm. 107. o20—3s

Se vende

UN moreno jóven de 26 á 27 años de edad. El que se interese por él ocurra á la calle de Potosi núm. 23. o20—3c

Nuevo sistema de Geografia.

CON 47 láminas y 8 mapas, por Juan C. Brigham y Sidney C. Morse—Nueva York 1832—precio 16 pesos.

Nuevo Diccionario Geográfico.

QUE contiene la descripcion de todos los paises de las cinco partes del mundo, coordinado con arreglo á la Geografia Universal de Malte-Brun, y en vista de los Diccionarios mas modernos que se han publicado hasta el dia. Acompaña una introduccion á la Geografia, un cuadro político del globo, y un Vocabulario de Nomenclatura antigua y moderna comparada,—2 vol. Madrid 1832.

Se hallan en la Libreria nueva, calle de Cangallo, No. 82. o20—

Se vende

Una casa calle de los Estados Unidos No. 292, con 8¾ varas de frente al Norte y 70 de fondo, con 4 piezas y árboles frutales, en cantidad de 6,000 pesos moneda corriente. En la calle de la Independencia No. 231 darán razon. o20-3s

Se vende

Un esclavo de inteligencia para el campo: una esclava de todo servicio: una chacra con mucho terreno y monte de durazno y de tala, en los Santos Lugares: una casa cómoda en San José de Flores; otra nueva en las inmediaciones de las Catalinas, y un obrage de ladrillo con mucho terreno en las inmediaciones de la Recoleta. Ocúrrase al Corredor de Comercio D. Miguel Antonio Saenz, en su escritorio, calle de la Piedad No 79. o20—3p

A los Hacendados,

Se vende un negro de servicio general para estancia; es ademas un escelente domador. El que se interese por él, puede ocurrir á la calle de Chacabuco No. 69. o20—3p

Papas inglesas,

FRESCAS de la última cosecha, se venden en el almacen núm. 53 calle del Perú. o19—6p

Aviso á los que quieran viajar con comodidad.

Un coche fornido y cómodo por su caja, saldrá para Mendoza sin falta del 20 al 25 del corriente: tiene dos asientos desocupados, los que gusten aprovecharse de esta oportunidad, pueden ocurrir á la calle de Potosí núm. 41, donde encontrarán con quien convenir.
Octubre 19 de 1835. o19—4p

Se vende,

UN cuarto esquina solar, en la calle de la Biblioteca, terrenos que fueron de la quinta de Warnes, con 20 varas de frente al Sur y 66½ varas de fondo, en cantidad de 1,200 pesos moneda corriente.—Otro cuarto mas con 17½ varas de frente al Sur y 66½ varas de fondo solar, en la cuadra siguiente, en 700 pesos moneda corriente. En la calle de la Independencia No. 231 darán razon. o20—3s

Hilo de oro y de plata, fino y entrefino,

SE vende en la calle de la Victoria No. 94. o20—3p

Se necesita,

UNA muchacha para cargar una niñita. La que quiera conchavarse, ocurra calle de Chile No. 102, ó á la calle de la Reconquista No. 31. o20—5s

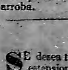

Aviso interesante

A los dueños de caballos.

EN la calle de Maipú No. 76, se vende cebada buena á 8 pesos fanega.—Tambien hai ginebron superior á 5 pesos arroba. o20—10s

Aviso.

SE desea tomar arrendado un terreno, que no tenga menos estension que de una legua á legua y media—distante de la capital de 15 á 20 leguas y propio para pastoreo de ganado lanar. Se dará razon en el escritorio No. 95, calle de la Piedad, ó No 75 calle de Maypú. o20—2p.

Anuncio.

SE desea hablar á D. Isidoro Pollan por asunto de interes. En la calle de la Florida núm. 192 hallará quien le haga saber lo que le es conveniente. o19—5p

Aviso.

SE vende un cuarto de tierra compuesto de diez y siete y media varas de frente al norte y cuarenta y nueve de fondo al sud, con tres ranchos y plantio; situado en el Cuartel 20 calle de Chile. El que quiera comprarlo ocurra á la calle de la Catedral núm. 147 encontrarán con quien tratar. o19—3p

Cambio de Domicilio.

EL bien conocido profesor de Flebotomia y dentista aprobado por tres tribunales de medicina y cirujia, que vivia en la calle de Cangallo núm. 86, ha pasado á la de la Paz num. 49. MOURA.
19—4p

Gratificacion.

EL Domingo 18 del corriente á las 12 del dia, se han desaparecido frente á la cancha del Sr. Prescot, un par de estrivos de plata, pasadores de lo mismo y sus correspondientes estriveras: se cree hayan sido robados por dos individuos. La persona que dé noticia de ellos ó los entregue en la calle de la Universidad núm. 127 al lado del Correo, recibirá una buena gratificacion. o19—4p

Aviso.

EL que se considere con derecho á un par de estrivos de plata que han sido estraidos el dia de ayer de una silla de montar, ocurra á la calle de la Universidad núm. 48, que dando las señas se le entregarán sin mas desembolso que el pago de este aviso. o19—2p

Consulat Général de France.

Sont invités á se présenter au Consulat General de France.

Mres. Guiton (Justin)
Héroguelle (Charles)
Lacordaire
Hachotte, (Lazare)
Leroux, (Stanislas François)
Pommier, (Jean)
Berthelot, (Louis)
Sirotteau, (Louis)
Rareitzey, (Jean Joseph)
Parcheminay, (Jean Baptiste)
Thourotte
Auradon, (Etienne Auguste)
Boklen, (Adolphe)

Et Messieurs les Français qui pourraient donner des renseignemens sur le compte des susdénommés. o19—3s.

Libros.

EN la Libreria del Sr. Steadman, frente á la C , se hallan en venta las obras siguientes—
Farinacii, Opera omnia
Sala Institutiones Romano-hispano
Gonzalez Tellez ad Decretales
Coltu-justice criminelle en Angleterre
Robertson, historie de Charles Quint.
Id. id. de l'Amerique
Warden, Description statistique &c. de l'Amerique.
Capmany, Filosofia de la elocuencia. o3 30p

Aviso á las Señoras,

☞ *Cambio de Domicilio* ☜

LA tienda de peinetas de carei de D. Manuel Masculino que se hallaba situada en la esquina de la Plaza de la Victoria haciendo cruz con el Cabildo, se ha trasladado en la misma cuadra en la esquina que hace cruz con el Colegio en donde se ofrece un surtido completo de peinetas. o17—6p

Se vende,

UN caballo obscuro muy manso y propio para señora. El que se interese en tomarlo puede verlo en la calle de la Catedral número 108 donde encontrarán con quien tratar y se dará en un precio cómodo. o17—3c

Se vende,

UN criado en 200 pesos metálicos, ó su equivalente en papel. El que se interese puede ocurrir á la calle de las Piedras núm. 145. o17—6s

Colecturía General.

SE previene á los dueños de coches, carruages, carros, carretas y carretillas particulares y de alquiler, que saquen la patente correspondiente al presente año precisamente en los dias que faltan de este mes, porque no haciéndolo, sobre tener que sufrir la multa, serán detenidos en todos los puntos y en la Aduana. o17—8g

Se vende,

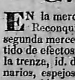

EL QUECHE GALEOTE, recientemente carenado y pronto para hacer viaje. Los Señores que gusten hacerse de un buque propio para la navegacion del Rio, por su poco calado: ocurran á Manuel Lynch, al lado del Resguardo de la Aduana. o17—1p.

Gran Baratillo.

EN la merceria nuevamente establecida en la calle de la Reconquista No. 42, de San Francisco para la Plaza la segunda merceria á mano derecha; se encuentra un gran surtido de efectos de mercería. Como son peinetas de carei para la trenza, id. de rulos, galones de oro y de plata finos y ordinarios, espejos de marco dorado, aceite de macasar, velos de punto, id. esclavinaa, pañuelos de ernani, id. de gacilla de ondas, floreros, candeleros de platina, id. amarillos, quitasoles, perfumeria muy fresca, medias de seda de patente blancas y de color, tafetanes para vestido, guantes de algodon blancos y de color de hombre y de muger, pañuelos de raso, géneros de chaleco, y un gran surtido de abanicos cuyos precios son desde 1 hasta 10 pesos; y otros muchos efectos á precio equitativo. o17—5s

Papas inglesas,

RECIEN desembarcadas, se venden en la esquina del Mercado calle del Perú No. 81, frente al Cuartel de Patricios. o17 2p

Conveniencia.

SE vende media suerte de chácra, lindera con el mismo Pueblo de Quilmes, tiene rancho y pozo de balde. Se dará en un precio muy infimo ocurriendo al martillo de Tomas Gowland, calle de la Reconquista No. 107. o17 3s

A los Padres de familia.

Acaba de publicarse por la Imprenta Argentina, calle de la Universidad núm. 37, y SE VENDE ☞ A 4 REALES, el—

CATECISMO

DE LA

DOCTRINA CRISTIANA

EN VERSO.

UNICA edicion completa, corregida, añadida y adaptada para el uso de los niños de estas Provincias. Publicado con aprobacion del Illmo. Sr. Obispo de Buenos Aires, Dr. D. Mariano Medrano, que le ha concedido 40 dias de indulgencia por cada pregunta y respuesta. Tiene ademas concedidos 80 dias de indulgencia á todos los fieles que leyeren cada hoja de dicho Catecismo, por el Illmo. Sr. D. Manuel Ferrer y Figueredo, Arzobispo, Obispo de Málaga.

☞ En dicha IMPRENTA tambien se vende por docena, á CUATRO PESOS, o16

Busca acomodo

UNA Muger apta para el servicio interior de una casa, ó para cargar niños. Ocúrrase á la calle del Parque número 174 o16 4g

Busca acomodo para Montevideo.

UNA muger apta para el servicio interior de una casa ó para cargar niños. En la casa respetable en que actualmente sirve darán los informes que se pueda desear.—Ocúrrase á la calle de la Esmeralda núm. 103. o15—3p

Escuela Infantil.

ESTE establecimiento se traslada á la calle de Maypú No. 17, junto á la casa del Sr. Dominguez, el dia 19 del presente Octubre. En la actualidad cuenta un lucido plantel de niños de 6, 7, y 8 años; y se dá á los pupilos y medios-pupilos el tratamiento mas decente y esmerado, á la par de la asiduidad y contraccion en la enseñanza y buena educacion, á fin de satisfacer á los padres del modo mas franco y lucido. Amor y respeto, moral y dulzura, instruccion y entretenimiento son las bases inalterables, el plan y el régimen con que se procede. o16—15p

Cambio de domicilio.

EL que subscribe ha trasladado su tienda merceria de la vereda ancha núm. 62 á la calle de la Reconquista núm. 31, de la Plaza media cuadra para San Francisco donde encontrará el que necesite, á mas de otras cosas, un surtido elegante de cubiertos de marfil y de hueso, como igualmente cucharas de todas clases.
o16—3s JOSE MIGUEL MARIN.

Aviso.

SE vende una hermosa colcha de damasco punzó. El que la necesite ocurra á la calle de la Plata núm. 171. o16 1p

Cajas de pintura de la China
Plicas ó cortadores de papel de marfil
Juegos de Dominó de id.
Dameros
Cajas para naipes

Y otras muchas curiosidades de la China, se encuentran en la Libreria nueva calle de Cangallo No. 82. o16 4s

Para Tucuman y Salta.

TENIENDO la mayor parte del cargamento contratado, dará principio á cargar el Lúnes 19 del corriente, sin falta, la tropa de carretas de D. Agustin Alurralde, Los que gusten cargar ó ir de pasage pueden ocurrir á la calle de la Florida No. 76. o16 4p

Se venden

En la calle de Europa al lado del No. 108, dos carros con todos sus correspondientes aperos, y 8 á 10 caballos, que en ellos hai buenos para calesa, y se dará todo mui barato. o15—5s

Se vende,

Una casita situada en la calle de Corrientes á las 3 y media cuadras para el Leste, entre la de D. Justo Pastor Linch, y otra que fué de Da. Juana Trillo, en la cantidad de seis mil quinientos ochenta pesos moneda corriente. Para tratar, ocúrrase á la calle de la Piedad No 36. o15—4p

Se vende

UN caballo overo alazan, nuevito y mui manso, sano de pies y manos, de bonita presencia y de mui buen andar. Para tratar ocurran al No. 73, calle de Suipacha. 12—5p.

Se vende,

LA mui acreditada pulpería calle de la Reconquista número 225, tiene poco principal, y hace buenos diarios: el dueño quiere venderla para retirarse al campo. En la misma casa se hallará el dueño con quien puede tratarse. o15—3p

Para las próximas funciones.

SE vende un hermoso cuadro para iluminacion transparente, pintado al oleo, á precio cómodo, en la calle de la Biblioteca núm. 130. o15—3p

Barrilla.

HAI una corta cantidad en venta. Ocúrrase á la calle de la Reconquista No. 107. o14—5s.

Máquina de vapor.

SE vende una con todo su correspondiente necesario, que puede hacer una operacion cada doce horas, y sacar la grasa de 200 ó 300 novillos: se asegura es hecha de lo mejor. Su dueño la vende por tener que terminar un asunto. Para tratar ocurran á la calle de Potosi, No. 97, desde las 8 de la mañana hasta las 10, y por la tarde de las 4 á las 8. o14—8p.

Porton

DE madera del Paraguay, con todo su herraje, se vende mui barato—

Caleza para el campo.

SE vende en un precio bajo. Para tratar ocúrrase á la calle de Potosi, No. 233. o14—3p.

Aviso.

EN la calle de Belgrano No. 172 se alquilan cortinas de damazco punzó, mui barato, para las fiestas de la Recoleta ó bien del Socorro. o14—4p.

Faroles y vasitos de color para luminarias.

SE venden ó se alquilan á precios bajos. En la calle de Maypú núm. 75. o14—3s

Grasa de chancho estrangera en cuñetes.

HAY de venta en el martillo de Thomas Gowland, calle de la Reconquista núm. 107. o14—3s

Mui interesante.

SE vende ó se cambia por una casa en la ciudad, una chacra distante dos leguas de ésta. y 6 cuadras al norte de San José de Flores, con 700 varas de frente y 500 de fondo, todo bajo zanja y cerco de pita, tiene 16 cuadras de monte 5 de ellas de corte de 4 años, con ranchos, horno de ladrillo y un gran cardal, produciendo ademas otras clases de leña aprepósito para quemar el adove, hai algunos perales, membrillos, guindos, higueras y un excelente terreno para toda clase de sementeras; para tratar ocúrrase á la calle de la Plata No. 200. o14—4p

LIBRERIA NUEVA.

Calle de Cangallo, No. 82.

☞ LIBROS RECIBIDOS ULTIMAMENTE.

Arte de Partida Doble, que trata del conocimiento de las partidas de los cámbios, aneages y práctica de los libros.................. 1vol.
Legranje, Teneduría de libros.................. 1
La Nueva Cocinera, Curiosa y Económica, y su Marido el Repostero Famoso amigo de los golosos...... 3
D. Quijote de la Mancha, con láminas......en 3, 4 y 6
Pablo y Virginia.................. 1
Chateaubriand—Viaje á Italia.................. 1
El Hombre Original ó Emilio en el mundo.......... 2
Auroras de Flora, ó Coleccion de Historietas y Novelas Morales.................. 2
Mugeres Ilustres.................. 2
El Ultimo Mohicano.................. 4
Fay—Economia Politica.................. 4
Islas—Carta de Juan de la Encina.................. 1
Triunfo del amor y de la lealtad, dia grande de Navarra 1
Ramilete de Divinas Flores.................. 1
Semana Santa, en hermosa pasta.................. 1
Compendio de la Historia de España.................. 2
Los Natchez ó los Habitantes de la Luisiana, Poema en prosa por el Vizconde de Chateaubriand......... 2
o14—3s.

Panasea de Swain verdadera, fresca y recien llegada,

SE vende por mayor y menor en la Droguería No 7 calle de la Reconquista. o13—8s

Se vende,

TODOS los útiles completos de una fábrica de velas y jabon, y en aptitud de trabajar al otro dia de su compra; y si le hiciese cuenta al comprador, tambien se le alquila la casa en donde están colocados, la que gana un alquiler moderado y tiene muchas comodidades. En la calle de Venezuela No. 314 se encontrará con quien tratar. o13—8p.

Se alquilan

MUY baratos los altos de la calle de la Esmeralda núm. 7; tiene 7 piezas todas en el mejor estado. Para ratar ocurran á la calle de la Plata núm. 133. o13—5p

Se vende

UNA criada jóven y sin vicios. El que se interese puede ocurrir á la calle de la Universidad, No. 36. o12—8p.

Se compra una criada

QUE no pase de 700 pesos; ó el patronato de una liberta. Ocúrrase á la calle de la Catedral, número 152. o12—6p.

Cañas tacuaras grandes.

HAI un buen surtido de estas en venta en la barraca de la plaza de la Concepcion, cómo tambien una prensa grande del Paraguay, adaptable para acomodar lana y pasto seco en la campaña. o9—15p.

Carros ingleses, &c.

EN el hueco de Maderas de la calle nueva atras de Santo Domingo, se hallan carros completos para uno ó dos caballos, con ejes de fierro de patente; carretillas de manos; puertas y ventanas de todos tamaños de cedro y de pino; maderas de todas clases; tirantes, alfajías, pino, roble, fresno, burch, caoba en trozos; tablones, tirantillos y tablas.—Igualmente una rueda grande para ocho caballos y dos tornos para maderas. Todos estos artículos se venden á los precios mas moderados. o8 30 s

PRIMAVERA

Tiempo propio para curarse.

TODOS los incurables ó dejados de los médicos, que se hallen enfermos de mal venéreo, dolores reumáticos, pujos, evacuaciones, llagas interiores ó esteriores, epilepcia ó gota coral, ahogos, bómitos de sangre, ó sea la enfermedad que fuese. Ocurran á la calle de Cangallo No. 498 siete y media cuadras de la plaza nueva ó de las Artes para el campo en la última puerta de calle á la izquierda al enfrentar con el molino de viento, que viéndose con D. Eduardo Salas, encontrarán remedio para sus males. o5—30s.

Aviso interesante

A los Albañiles y dueños de edificios.

EN el almacen de pinturas calle de la Florida núm. 6, hay de venta polvo de ladrillo de superior calidad y sin mezcla ninguna, en la inteligencia de ponerlo en la casa del comprador, y á precio sumamente equitativo. En el mismo almacen pueden ocurrir los interesados, que serán servidos con toda exactitud; se dará 4 rs. mas barato la fanega que en cualesquiera otra parte. s29 30s

Aviso interesante

A los tenderos y dueños de cafées, en el almacen de pinturas calle de la Florida No. 6, se acaba de recibir una partida de aceite verdadero de quinques de la mejor calidad, que ni dá humo ni menos endurece la mecha, y se vende con la condicion que sino es bueno se vuelva á recibir. 22—30s

Papas frescas.

SE reciben mañana y se venden por mayor y menor, á un precio muy acomodado, en los almacenes calle de la Paz No, 17, y calle del Perú No. 53. o16 1p

Editor responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA.